

UGT

Unión General de Trabajadoras y Trabajadores
FICA IVECO MADRID



En Madrid a 22 de mayo de 2025

TRANSFORMACIÓN DE FIJO DISCONTINUO A FIJO ORDINARIO

Tal y como se establece en el acuerdo **firmado por UGT**, aquellos trabajadores y trabajadoras con contrato fijo discontinuo que hayan trabajado de manera ininterrumpida durante 24 meses, **verán transformado su contrato a fijo ordinario**. La Empresa se pondrá en contacto con todas las personas que vayan cumpliendo los 24 meses.

Este cambio supone una mejora significativa en la estabilidad laboral para nuestros/as compañeros/as, **consolidando el empleo de calidad como eje central de nuestra acción sindical**.

Queremos dar la enhorabuena a todos/as los/as trabajadores/as que se verán beneficiados/as por este avance, y **agradecemos una vez más la confianza depositada en UGT**. Seguimos trabajando con firmeza por la mejora de las condiciones laborales en IVECO Madrid.

¡Seguimos avanzando, contigo!

Federación de Industria, Construcción y Agro de Madrid

Avda. de Aragón. 402 -28022 Madrid | Telf/fax: 91 325 24 03 | ivecougt@fica.ugt.org | www.ugtiveco.org | www.ugtficamadrid.com
App "UGT FICA IVECO MADRID" android / iOS (*bandomovil*) | TIKTOK @ugtficaivecomadrid